



RESULTADOS CLAVE DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANCÚN, MÉXICO

RECOMENDACIONES DE NRDC PARA LA UNFCCC COP16

Este diciembre, 194 países se reunirán en Cancún, México para continuar las negociaciones sobre los esfuerzos internacionales para controlar el cambio climático. La sesión de negociación sobre el clima a realizarse en Cancún (la 16ª Conferencia de las Partes, COP16) debe atender a tres funciones críticas para asegurar que se esté realizando un continuo progreso en las políticas sobre el cambio climático internacional y para reconstruir la confianza que se perdió durante y después de la COP 15 en Copenhague.

Primeramente, en Cancún, la comunidad internacional debe probar a los países y al mundo que podemos trabajar de una manera conjunta para afrontar el cambio climático. Es esencial que los países logren algún progreso en Cancún y demuestren que el sistema internacional funciona. Esto es primordial, ya que la percepción de una falla hará más difícil conseguir impulso político dentro del sistema de la ONU y podría causar que el público y los países se desanimen.

Segundo, Cancún necesita producir un acuerdo sobre los aspectos de las principales actividades de implementación a ser provistas por el acuerdo internacional –p. ej., el despliegue de tecnología de energía limpia, reducciones en la deforestación, mejorar la resistencia de los países a los impactos del cambio climático, etc. Aunque es poco probable que todos los aspectos de estos temas sean resueltos en Cancún, es posible conseguir un progreso significativo en cada uno de los mismos. La noción de “nada es acordado, hasta que todo es acordado” debe ser puesta a un lado en favor del reestablecimiento de la confianza mediante la construcción progresiva del acuerdo de manera balanceada componente por componente.

Tercero, COP16 necesita impulsar y crear suficiente progreso para que la COP17 (Sudáfrica) y la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro del 2012 puedan finalizar compromisos adicionales y pasos de implementación.

ENFOQUE EN LAS “ACCIONES” Y EL “APOYO”

La reunión en Cancún necesita crear la expectativa de que ésta y futuras reuniones se enfocarán en una fuerte atención política y pública sobre las acciones que los países están tomando para reducir sus emisiones y el apoyo que se les brindara a países en desarrollo para ayudar a desplegar energía limpia, reducir las emisiones de deforestación, y adaptarse a los impactos del cambio climático.

Acción, Acción, Acción. Los países que producen más del 80% de las emisiones del mundo ya están comprometidos a tomar acciones en sus respectivos países para reducir su contaminación causante del calentamiento global.¹ Gran parte de la postura política se enfoca en el público en general y en los medios, y la dinámica de las negociaciones internacionales se enfoca en lo que “el acuerdo” (o el texto de la negociación) especifique. Mucho menos atención se enfoca en las acciones que los países se comprometen a realizar, los pasos concretos que están tomando en casa para reducir sus emisiones, y en cómo deberían ser asistidos en su transición a una economía baja en carbono.

La reunión en Cancún debe reafirmar la expectativa de que los países deben implementar acciones específicas en casa e informar de aquellos esfuerzos a la comunidad internacional en cualquier reunión posterior. A medida que pase el tiempo este tipo de informes deberían volverse más formales, pero se espera que los países presenten sus acciones de manera informal en Cancún. Los países deberían decir: “no hemos hecho nada” o “hemos tomado tal paso y tal paso, pero necesitamos hacer más”. Es imperativo crear inmediatamente la expectativa de que el mundo está prestando atención a las acciones de los países, no solamente a sus palabras.

Enfoque en “Financiamiento a Corto Plazo”. En Copenhague, los países desarrollados se comprometieron a brindar \$30 mil millones en financiamiento desde el 2010 al 2012 para apoyar a los países en desarrollo en el despliegue de energía limpia, reducir las emisiones de la deforestación, y adaptarse a los impactos del cambio climático. Para crear confianza es importante que los países desarrollados muestren en formas tangibles como sus promesas de financiamiento a “corto plazo” se están convirtiendo en realidad.ⁱⁱ Pero también es importante el enfocarse en acciones tangibles que están sucediendo en el planeta con ese dinero. Este enfoque dual establecerá las expectativas de que dinero real es generado y que acciones tangibles están siendo logradas con ese dinero.

ACORDAR LAS DECISIONES SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE TEMAS CLAVES

Es importante que COP16 también logre un progreso tangible mediante la toma de acuerdos sobre algunos temas clave sobre la respuesta internacional hacia el cambio climático.ⁱⁱⁱ Estos incluyen los siguientes.^{iv}

MRV y Finanzas como Ejes Principales El resolver por lo menos algunos de los aspectos del monitoreo, reporte, y verificación (MRV) y las finanzas son aspectos críticos para obtener resultados positivos en Cancún. El no lograr progresos en el MRV de los países en desarrollo, hará que los países desarrollados no puedan llegar a acuerdos para que otros temas prosigan hacia delante - tales como la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación (REDD), la adaptación y la tecnología. Al mismo tiempo, si no se tienen progresos en las finanzas, es poco probable que los países en desarrollo permitan progresos en el MRV. Estos dos temas están entrelazados en las negociaciones. Como mínimo, ambos de estos temas necesitan la resolución de los siguientes aspectos en Cancún.

Monitoreo, Reporte, y Verificación (MRV) de Países Desarrollados^v podría progresar en Cancún con una decisión que incluya acuerdos sobre:

1. *Un marco detallado sobre cómo el MRV de países desarrollados será implementado.* Aprovechando de los sistemas existentes para la transparencia de las emisiones de países desarrollados, el acuerdo en Cancún debería ir más allá del lenguaje del Acuerdo de Copenhague que solo asegura: “que la contabilidad de tales objetivos y financiamiento sea rigurosa, fuerte, y transparente”. El acuerdo de Cancún debe contener un acuerdo detallado que clarifica las normas específicas.
2. *Proceso para establecer las provisiones sobre la estructura de consulta y análisis internacional (ICA) para los países desarrollados.*^{vi} Los países deberían comprometerse en Cancún a establecer un proceso para finalizar las normas de las provisiones ICA para los países desarrollados, además de de unas guías detalladas que puedan funcionar como los principios rectores que forman las normas detalladas de la ICA.

La Comunicación Nacional y el MRV de Países Desarrollados debe progresar en Cancún mediante un acuerdo sobre:

1. *Frecuencia, contenido, y alcance de las Comunicaciones Nacionales (NatComms).*^{vii} En Cancún, los países deben decidir qué tan frecuentes serán cumplidos las Comunicaciones Nacionales para los países del no-Anexo I (i.e., NatComms completas cada 4 a 6 años y “NatComms intermedias” cada 2 años), cuáles serán los componentes detallados contenidos en cada tipo de comunicación (i.e., “NatComms intermedias” contendrán inventarios de emisiones y detalles sobre las acciones que los países están tomando para reducir las emisiones), y cuánto detalle se esperará en cada comunicación (i.e., “NatComms intermedias” contendrán inventarios de emisiones para por lo menos las fuentes de emisiones principales y “NatComms completas” contendrán datos de emisiones para todas las fuentes). Recomendaciones más detalladas pueden ser encontradas en un nuevo documento.
2. *Foro, cronograma, y criterio para “mayores pautas de las guías del no-Anexo I”.* No es probable que Cancún pueda resolver todos los detalles de las NatComms, entonces el COP16 debe especificar claramente cuál entidad del UNFCCC desarrollará mayores detalles (p. ej., Entidad Subsidiaria de Implementación), cuándo aquellas pautas serán finalizadas (p. ej., antes del COP17), y suficiente detalle sobre lo que deben contener aquellas pautas para que las negociaciones avancen de manera efectiva.

3. *Proceso para establecer la estructura de la consulta y el análisis internacional (ICA)*. Cancún debe crear un proceso claro para establecer los procedimientos ICA para los países en desarrollo. Esta decisión debería contener los mismos componentes que se especifican arriba para la ICA de las acciones de las Partes del Anexo I.

Los acuerdos institucionales sobre el financiamiento y las fuentes de financiamiento deben ser tratados en Cancún con:

1. *La creación de un Fondo Global para el Cambio Climático* con detalles sobre cómo el fondo será regido (p. ej. La conformación de la directiva), las pautas para establecer los términos de referencia para una entidad operativa, y un proceso para establecer las pautas completas para hacer que el fondo sea operacional hasta COP17.
2. *El establecimiento de un proceso para acordar formas para generar un gran financiamiento de largo plazo*. Esto incluiría una revisión del reporte del Grupo Asesor de Alto Nivel sobre Finanzas Climáticas con relación a finanzas climáticas y el establecimiento de un camino certero para considerar seriamente como escalar recursos significativamente.^{viii}

El MRV de las finanzas y otras ayudas necesitan progresar en COP16 mediante acuerdos sobre:

1. *La estructura de reportes interinos para “financiamiento e comienzo rápido”*. Esta estructura de reporte serviría como plataforma para informar, rastrear, y evaluar el financiamiento de inicio mientras se desarrolla una estructura de reporte más formal. La misma necesitará evolucionar a medida que pasa el tiempo y agregar mayor detalle, pero el objetivo debería ser tener algo que pueda ser completado de manera rápida, de manera transparente, y con el suficiente nivel de información para generar confianza entre las Partes.^{ix}
2. *Frecuencia, contenido, y alcance de un “formato de reportaje común” para las finanzas y un proceso para finalizar el formato*. Los países deberían acordar en Cancún que ellos desarrollarán un formato común de reportaje para las finanzas climáticas. Ellos también necesitan acordar sobre la entrega de un informe anual de finanzas, los parámetros de ese reporte (p. ej., qué tipo de información será reportada, qué fuentes de financiamiento, y cuánto detalle), y de cómo se revisará/verificará ese reporte para asegurar la precisión de la información.

Acuerdos sobre acciones de implementación crítica – logrando progresos en REDD, tecnología, y adaptación.

En Copenhague, los países estuvieron muy cerca de lograr un acuerdo sobre algunos elementos sobre el enfoque internacional hacia REDD, el despliegue de energía limpia, y la adaptación. Mientras todavía existen aspectos relacionados que son controversiales, es posible alcanzar un acuerdo en Cancún sobre elementos claves que permitan que acciones tangibles se materialicen sobre estos tres temas críticos. El Nuevo Fondo Global sobre el Cambio Climático sirve como un ambiente para movilizar recursos y ayuda para REDD, energía limpia, y la adaptación en los países en desarrollo. Los recursos también están siendo movilizados a través de los esfuerzos para lograr financiamiento de “comienzo rápido” en el corto plazo. Las decisiones sobre REDD, energía limpia, y adaptación pueden brindar pautas importantes para asegurar que todos los recursos estén siendo movilizados efectivamente. Estas decisiones también necesitan establecer salvaguardas acordadas que minimicen los impactos medioambientales y sociales del uso de estos recursos. Entonces, las decisiones sobre REDD, energía limpia, y adaptación en Cancún, como mínimo, necesitan encontrar acuerdos sobre los siguientes aspectos.

Establecer algunos parámetros para REDD. En Copenhague, los países estuvieron muy cerca de llegar a un acuerdo sobre la decisión de cómo afrontar las emisiones de REDD, que contabilizan casi un 15% de las emisiones mundiales. En Cancún, los países deberían acordar sobre un marco que comience a implementar pautas claras que aseguren salvaguardas sobre biodiversidad, beneficios sociales, derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y que preserven los bosques naturales. El acuerdo también debería fomentar que todos los países tomen acciones fuertes para tratar los móviles de la deforestación y la degradación.

Crear mecanismos para asistir en la ayuda del despliegue de energía limpia en los países en desarrollo. Existe una oportunidad de \$13 trillones para ayudar a países en desarrollo a desplegar energía limpia durante las próximas dos décadas a medida que cumplen con la demanda creciente de energía. En Cancún, los países deberían acordar en crear un “Centro Tecnológico” y “Redes” en diferentes regiones del mundo para ayudar a que países en desarrollo tengan experiencias clave en sus esfuerzos para desplegar energía limpia. Esto crearía esfuerzos dedicados para brindar asistencia técnica, financiera, y de “solución de problemas” para países en desarrollo que busquen ayuda.

Desarrollar acuerdos de adaptación institucional para asistir a los más vulnerables que ya están sintiendo los impactos del cambio climático. En Cancún, los países deberán detallar una estructura organizacional que permita que el Fondo Global para el Clima facilite y financie actividades de adaptación, con especial cuidado tomado para facilitar las actividades de adaptación de los países más vulnerables y los países menos desarrollados. Este acuerdo también deberá promover un proceso a nivel país para mejorar el trabajo en la amplia gama de acciones de adaptación desde la planificación hasta la implementación.

Continuar el progreso que se ha logrado para restringir los HFC bajo la autoridad del Protocolo de Montreal. Nada hecho en Cancún debe interferir con los esfuerzos para el desfase de la producción de HFCs bajo el Protocolo de Montreal, una acción que se apoya en una declaración por 91 países desarrollados y en desarrollo en Bangkok este noviembre pasado.^x

SOBRE NRDC

NRDC (el Consejo para la Defensa de Recursos Naturales) es una organización no-gubernamental internacional sin ánimo de lucro compuesta de científicos, abogados y especialistas dedicados a la protección de la salud pública y el medio ambiente. NRDC tiene más de 1.3 millón de miembros y activistas en Internet. www.nrdc.org. **La Onda Verde** es la voz latina de NRDC creada para informar a la comunidad de habla hispana sobre temas ambientales. Visítanos en www.laondaverde.org.

Para consultas en inglés por favor contactar a: Jake Schmidt, Director de Política Internacional de Cambio Climático, correo electrónico: jschmidt@nrdc.org

Para consultas en español por favor contactar a: Adrianna Quintero, Directora de la Onda Verde, correo electrónico: aquintero@nrdc.org o a Susan Casey-Lefkowitz, Directora del Programa Internacional, correo electrónico: sclefkowitz@nrdc.org

ⁱ Ver: http://switchboard.nrdc.org/blogs/jschmidt/110_countries_copenhagen_accord.html

ⁱⁱ Para un resumen independiente de las promesas de comienzo rápido vea: <http://www.wri.org/publication/summary-of-developed-country-fast-start-climate-finance-pledges>

ⁱⁱⁱ Se espera que el Acuerdo de Cancún esté en una forma de una serie de “decisiones”, que para la UNFCCC son acuerdos que son adoptados por la Conferencia de las Partes (COP) y que guían la implementación de todas las Partes. Las mismas no son “vinculantes” en un sentido legal, pero se espera que los países las cumplan de la manera que las acordaron.

^{iv} Algunas de las mismas están directamente vinculadas por países entonces el lograr progreso en una será probablemente necesario para finalizar otro tema.

^v El progreso del MRV de un país en desarrollo requerirá un progreso similar en el MRV de un país desarrollado. No es probable que los países en desarrollo permitan el progreso en su MRV si creen que existe un sistema débil de MRV para los países desarrollados.

^{vi} Uno de los elementos clave del acuerdo llegado en Copenhague fue una disposición de someter el monitoreo y el reporte de las emisiones de países en desarrollo y las Comunicaciones nacionales a una “consulta y análisis internacional”. Mientras que el Acuerdo de Copenhague no presentó este proceso para los países desarrollados, creemos que es importante que tal proceso también sea establecido para países desarrollados.

^{vii} Las Comunicaciones Nacionales (NatComms) son la principal función de reporte de la UNFCCC. Ambos los países en desarrollo y los desarrollados reportan sus emisiones de gas invernadero, sus acciones de reducción de emisiones, y otros temas a través de los NatComms. Vea el nuevo informe de NRDC para obtener mayores detalles sobre este proceso y conocer nuestras recomendaciones para mejorar:

<http://www.nrdc.org/policy/reports.asp>

^{viii} En el Acuerdo de Copenhague, los países acordaron: “un objetivo de movilizar conjuntamente 100 mil millones de Dólares americanos hasta el 2020 para lidiar con las necesidades de los países en desarrollo”. El Grupo de Asesoramiento de Alto Nivel sobre Finanzas Climáticas (AGF) presentó un informe que identifica algunas opciones para generar recursos de mayor escala. Para obtener mayor información vea:

<http://www.un.org/wcm/content/site/climatechange/pages/financeadvisorygroup>

^{ix} La iniciativa Holandesa podría ser la plataforma para tal reporte interino, ver: <http://www.faststartfinance.org/>

^x Para más detalles visite: http://switchboard.nrdc.org/blogs/ddoniger/progress_on_hfcs_the_super_gre.html